



Resolución Directoral Regional

N° 258 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

11 JUL 2017

VISTO

El Oficio N° 047-2017-AACAN-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 07 de julio de 2017, el Director de la Agencia Agraria Candarave requiere se amplíe la contratación y/o designación del personal responsable de la Oficina Agraria Huaytire.

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose la plaza N° 44 nivel remunerativo F-3 vacante presupuestada, y siendo necesario cubrir las plazas y nivel correspondiente, mediante designación temporal en las funciones señaladas en calidad de cargo de confianza;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 116-2017-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 05 de abril de 2017, se designa temporalmente con efectividad 01 de abril al 30 de junio de 2017 al MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ, las funciones específicas de Jefe de la Oficina Agraria Huaytire de la Agencia Agraria Candarave, plaza N° 44 nivel remunerativo F-3 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cargo de confianza considerado de responsabilidad directiva debiendo cumplir con las obligaciones de Ley;

Que, la designación es la acción administrativa de personal, por la cual un servidor de carrera o un ciudadano ajeno a la carrera administrativa, por decisión de la autoridad competente desempeñan un cargo de responsabilidad directiva o de confianza. La designación es de carácter temporal, no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quién pertenece a esta carrera; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el cuadro para asignación de personal CAP y presupuesto analítico de personal PAP;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir que incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacantes en el momento de la designación;

Que, según Directiva Regional Ejecutiva Regional N° 005-2017-GR/GOB.REG.TACNA, de fecha 15 de mayo de 2017, la designación en cargos de Responsabilidad Directiva, se efectuarán conforme a los documentos de gestión debidamente aprobados y vigentes, debiendo cumplir con algunas condiciones y encontrarse formalizados con actos resolutivos expedidos por el funcionario competente;



Resolución Directoral Regional

N° 258 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

11 JUL 2017

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR LA DESIGNACION TEMPORALMENTE, con efectividad 01 de julio al 30 de setiembre de 2017 al **MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ**, las funciones específicas de Jefe de la Oficina Agraria Huaytire, de la Agencia Agraria Candarave, plaza 44 nivel remunerativo F-3 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cargo de Responsabilidad Directiva considerado de confianza debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR

Distribución:

AACAND.
OAJ.
OPP.
OA.
File Personal.
Archivo.

RFVO/mhah.